



17 de enero de 2022, Xalapa, Ver.
Subsecretaría de Finanzas y Administración
Oficio circular No. SFA/0045 /2022
Hoja 1/1
Asunto:
Programa Anual de Adquisiciones
Consolidado 2022

**C. TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS
O EQUIVALENTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 187 Fracción V y 214 del Código Financiero; 10, 14, 15, 16 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles; artículo 82 Capítulo XI del Decreto número 217 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2022 publicada en la Gaceta Oficial el 30 de diciembre de 2021; Capítulo VIII artículo 28 Fracción XVIII y artículo 30 Fracción XXVII del Reglamento Interior de la SEFIPLAN, se generará el Programa Anual de Adquisiciones Consolidado del Poder Ejecutivo para el ejercicio fiscal 2022, para ello descargará el formato de la página <http://intranet.veracruz.gob.mx/tramites-y-servicios/programa-anual-de-adquisiciones2022>; dicha información se integrará y sujetará al Presupuesto de Egresos 2022 autorizado de cada Dependencia y Organismo Público Descentralizado; previo a remitir el *formato en Excel y PDF rubricado*, presentarlo en la Primera Sesión del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles 2022 (*incluir el acta en formato PDF, debidamente firmado*); presentar los archivos referidos en medio magnético (CD) acompañado con el oficio de entrega a la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, ubicado en el tercer piso de esta Secretaría de Finanzas y Planeación, el día martes **08 de Febrero del 2022**; cuya publicación se realizará a más tardar el 15 de Marzo del presente año, en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En caso de no localizar alguna partida autorizada en el formato establecido, notificarla y justificarla en el oficio de entrega; por ningún motivo podrá manipular el formato, toda vez que este se encuentra debidamente protegido.

Para atender cualquier duda o aclaración, se pone a disposición la extensión 3335 y los correos electrónicos: scgara@veracruz.gob.mx y esalazar@veracruz.gob.mx.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ELEAZAR GUERRERO PÉREZ
SUBSECRETARIO DE FINANZAS ADMINISTRACIÓN

- C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento.-Presente.
L.C. Carlos Bernabé Pérez Salazar.- Director General de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtro. Rosendo Herrera Huerta.- Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos.-Mismo fin.- Presente.
CBPS/RHH/ESR

